1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 406557

CONTRATO No. 01009552021 Del 27/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 27/01/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON**

No. Documento de identificación: **1,085,282,862** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9417795499** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **4 / 11** Mes de Pago: **ABRIL** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**47,849,167.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,285,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**13,569,167.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**34,280,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 116421 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102035-02	27	**4,285,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**214,200.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**274,200.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**8,900.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ALIADOS ESTRATÉGICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE.	Se realizó seguimiento a los casos evidenciados en la matriz de reporte de eventos prevención de daño antijurídico del mes de enero, con los niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos en operadores de situación de vida en calle. Se convocó la realización de ejercicio de asistencia técnica con los operadores de la atención especializada con niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos por situación de alta permanencia o vida en calle. Se asistió técnicamente a la Regional Boyacá en la temática de trabajo infantil: contexto, concepto y normatividad.
2. APOYAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS REGIONALES DEL ICBF PARA LA OPERACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (EMPI).	Se realizó seguimiento a la contratación de profesionales pendientes por vincularse a la estrategia EMPI en ocho Regionales de ICBF, con el fin de apoyar dicho proceso y garantizar la operación de la estrategia en los territorios. Se orientó técnicamente a la Regional Nariño sobre el uso de piezas graficas como material pedagógico de apoyo para la realización de intervenciones familiares y comunitarias. Se orientó técnicamente a la Regional Norte de Santander, sobre la competencia del levantamiento de información realizada por el Ministerio del Trabajo del Ministerio del Trabajo. Se orientó técnicamente a la Regional Cauca sobre la asistencia técnica a profesionales del EMPI ubicado en el municipio de Santander de Quilichao. Se orientó técnicamente a la Regional Bolívar, sobre la realización de la reunión de articulación con los municipios priorizados en el departamento. técnica a profesionales del EMPI ubicado en el municipio de Santander de Quilichao. Se revisó y ajustó el protocolo para la realización de jornadas de búsqueda activa por parte de los EMPI, con el objetivo de su fortalecimiento e inclusión como documento dentro del Sistema de Gestión.

3. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL ICBF EN LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR.	Se asistió técnicamente a agentes del SNBF del departamento de Caldas, referente al contexto, conceptos y normatividad del trabajo infantil en el sector minero, con el fin de fortalecer las competencias técnicas para la identificación y atención de casos de trabajo infantil. Se asistió técnicamente a agentes del SNBF del departamento de Arauca, referente al contexto, conceptos, normatividad del trabajo infantil y línea de Política Pública en el sector minero, con el fin de fortalecer las competencias técnicas para la articulación y elaboración del plan de acción en el marco de la línea de política. Se participó de tres (3) sesiones de la Mesa Técnica de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil ICBF, espacio desde el cual se apoyó la generación de insumos para la participación de la Directora General en el evento de firma de pacto contra el trabajo infantil y creación de plan de acción de la mesa en el marco del cumplimiento de la línea de política pública y año internacional para la eliminación del trabajo infantil.
4. PARTICIPAR EN ESPACIOS DE INCIDENCIA INTERSECTORIAL E INTRAINSTITUCIONAL EN LOS CUALES SE ADELANTEN ACCIONES DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE, CUANDO SEA DESIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se participó de la reunión convocada por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), con el fin de articular procesos para el acercamiento de la oferta de las diferentes entidades públicas. Se participó de la reunión convocada por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), con la participación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Ministerio del Trabajo e ICBF, con el fin de conocer el proceso de diseño del curso sobre la estrategia de alertas.
5. APOYAR LA GESTIÓN Y PROYECCIÓN OPORTUNA DE LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS QUE LLEGUEN REFERENTE AL TEMA DE TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR.	Por solicitud de la Dirección General, se apoyó la respuesta al derecho de petición de un ciudadano, quien reporta situaciones de trabajo infantil en estaciones y articulados del Sistema Transmilenio. Se apoyó la respuesta al derecho de petición de un ciudadano, quien reporta situaciones de trabajo infantil en el marco de actividades de reciclaje.

6. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE, REQUERIDOS A LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DESDE LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE LO SOLICITEN.	Se realizó seguimiento a los casos evidenciados en la matriz de reporte de eventos prevención de daño antijurídico del mes de enero, con los niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos en operadores de situación de vida en calle. Se realizó reunión con profesional de la Dirección de Servicios y Atención, con el fin de fortalecer la información reportada e informes de las peticiones con motivo situación de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y las creadas y direccionadas a los EMPI. Se atendió la solicitud de información acerca de la ampliación y aclaraciones de respuestas al informe sobre las recomendaciones del Comité sobre los Derechos del Niño, referentes con las problemáticas de trabajo infantil y habitabilidad en calle.
7. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (EMPI).	Se dio respuesta a la solicitud de la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos, a la solicitud de información de principales retos, avances, logros y dificultades en la implementación de la estrategia EMPI Regional Meta, con el fin de realizar seguimiento estratégico en la Regional. Se dio respuesta a la solicitud de la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos, a la solicitud de información de la estrategia EMPI en la Regional Boyacá, con el objetivo de contar con insumos para visita presidencial. Se realizó seguimiento y se consolidó la información sobre la realización de la reunión de articulación entre los y las profesionales de los EMPI de las 33 Direcciones Regionales y los entes territoriales de los municipios priorizados para la atención de la estrategia.
8. APOYAR ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR QUE PROMUEVAN LA GESTIÓN Y MOVILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE UBICADOS EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Se participó de tres (3) sesiones de la Mesa Técnica de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil ICBF, espacio desde el cual se apoyó la generación de insumos para la participación de la Directora General en el evento de firma de pacto contra el trabajo infantil y creación de plan de acción de la mesa. Se participó de reunión liderada por el SNBF, con el fin de retomar la construcción del proceso para la gestión de inobservancias.

9. CUMPLIR CON LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se realizó el seguimiento y reporte de las actividades realizadas en el primer trimestre, así como los ajustes al plan de asistencia técnica planteado por el equipo de trabajo infantil y habitabilidad en calle. Se corrigió la base de datos de los y las profesionales de la estrategia EMPI, con el fin de su inclusión como parte del Talento Humano del ICBF priorizado para la aplicación de la vacunación contra la Covid-19 Se dio respuesta a la solicitud de información sobre proyectos o programas dirigidos a la atención de los grupos étnicos ubicados en la Zona de Integración Fronteriza Colombia ? Ecuador.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01009552021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 1,085,282,862

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte.,($ 4,285,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA	SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	

Revisó:_____

Bogotá D.C., 25/04/2021

Documento de cobro No ***4***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON
NIT. No. 1085282862-1

La suma de ***cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos M/cte****.* ***($4.285.000****), por concepto de Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Restablecimiento de Derechos para apoyar la implementación de la asistencia técnica enfocada a la atención integral de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, vida en calle, alta permanencia en calle y la operación de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), en el marco de las competencias del área., del contrato* ***N° 01009552021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 07496878994 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/04/2021	30/04/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8299

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:****He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,



CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON
C.C.: ***1085282862***
Dirección: ***CL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES***
Celular: ***3183062817***
Correo Electrónico: ***camilo900609@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085282862		DELGADO CERON CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES	PASTO-NARIÑO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	951334181	9417795499	I	2021/04/16	2021/04/09	BANCOLOMBIA	0	$497,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0	
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0	
1	CC	1085282862	DELGADO CRISTIAN	230301	30	$1,715,000	$274,400	EPS005	30	$1,715,000	$214,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,715,000	$9,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085282862		DELGADO CERON CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES	PASTO-NARIÑO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-03	951334181	9417795499	I	2021/04/16	2021/04/09	BANCOLOMBIA	0	$497,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,400	$0	$0	$274,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$274,400	$0	$0	$274,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,000	$0	$0	$9,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,000	$0	$0	$9,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$214,400	$0	$0	$214,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$214,400	$0	$0	$214,400
TOTAL				**1**	**$497,800**	**$0**	**$0**	**$497,800**